

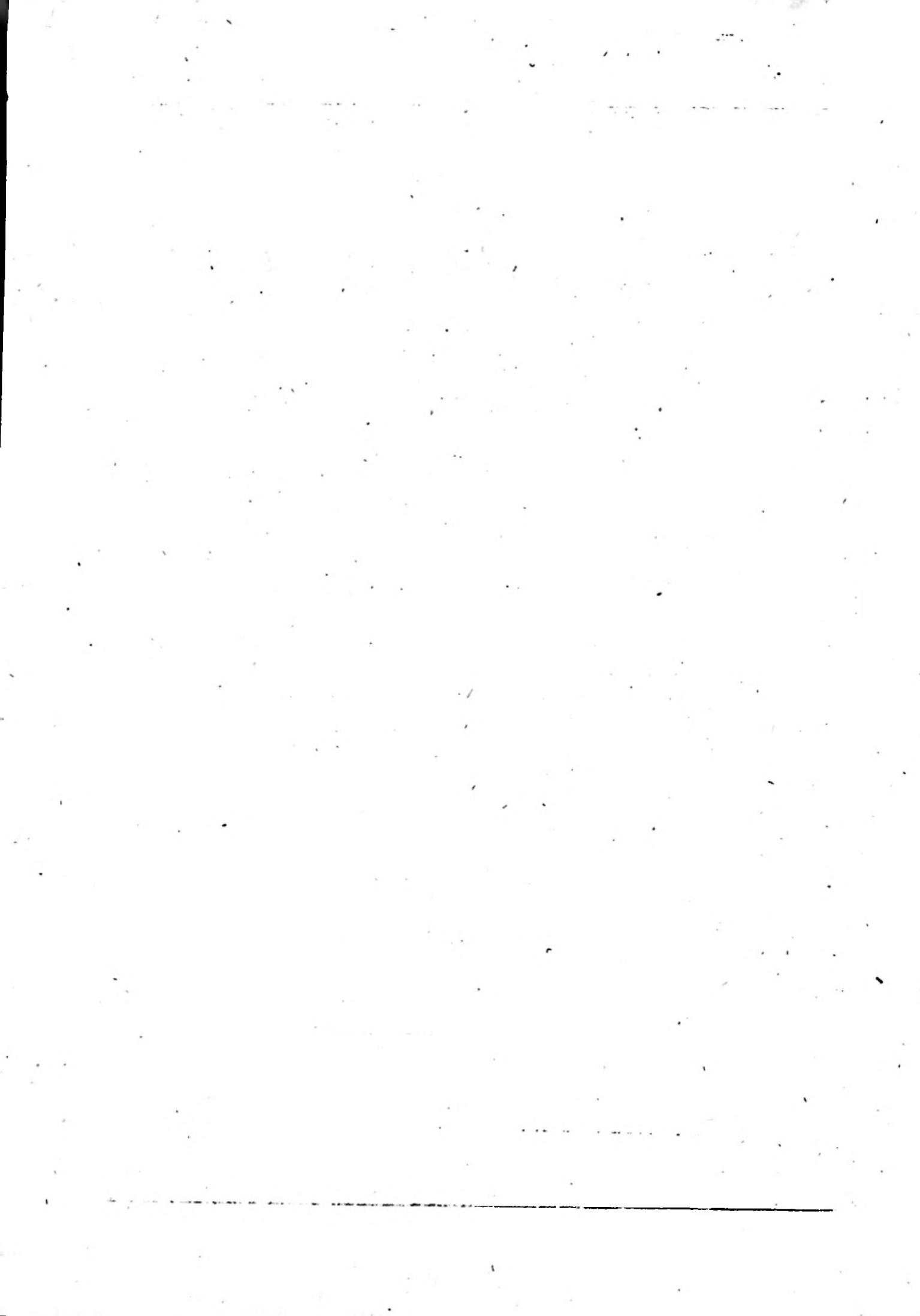
Bolsa de Comercio

SANTIAGO DE CHILE

14 DE ENERO DE 1946

14 DE ENERO DE 1947

EXPOSICION DEL DIRECTORIO



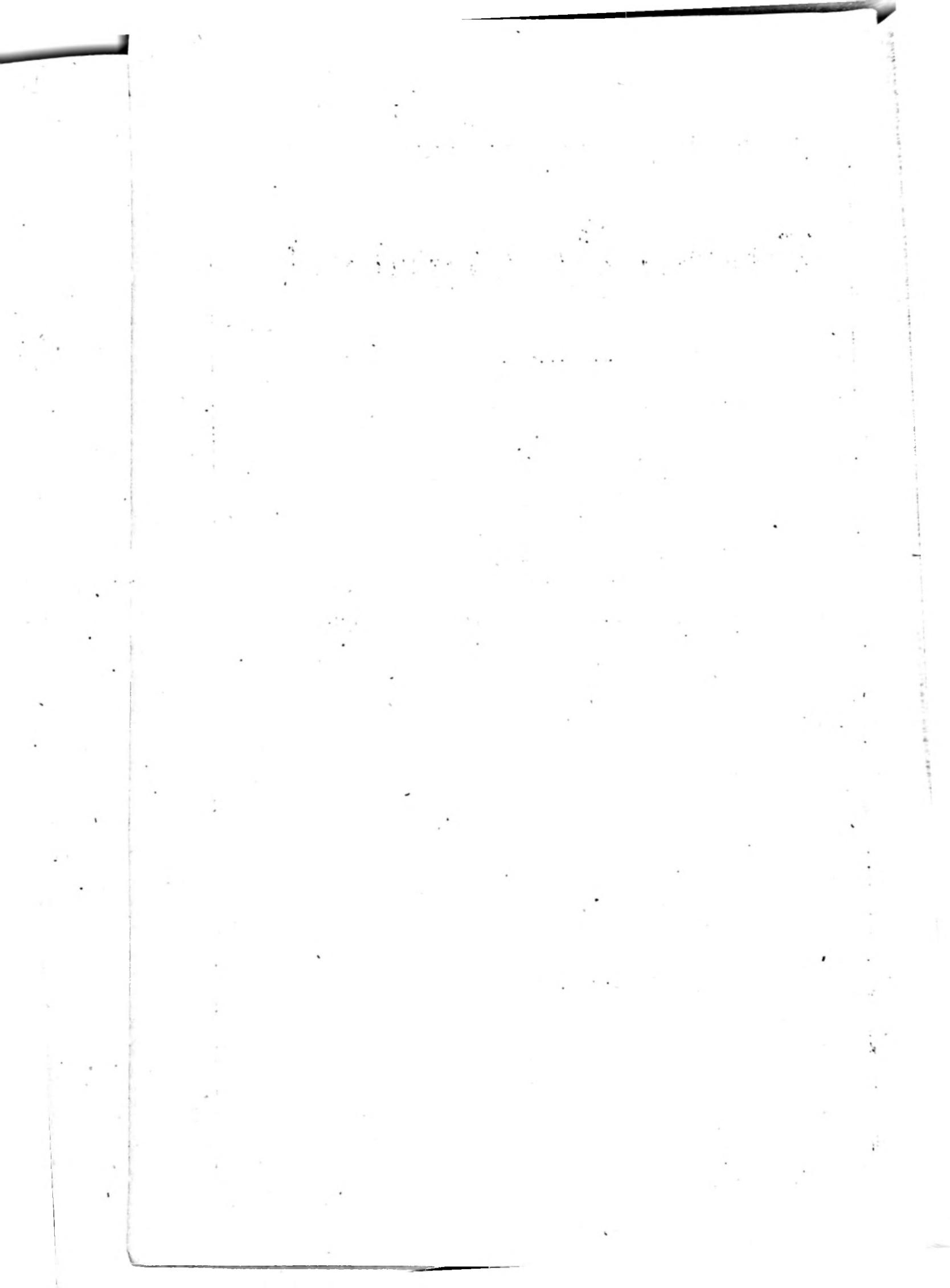
Bolsa de Comercio

SANTIAGO DE CHILE

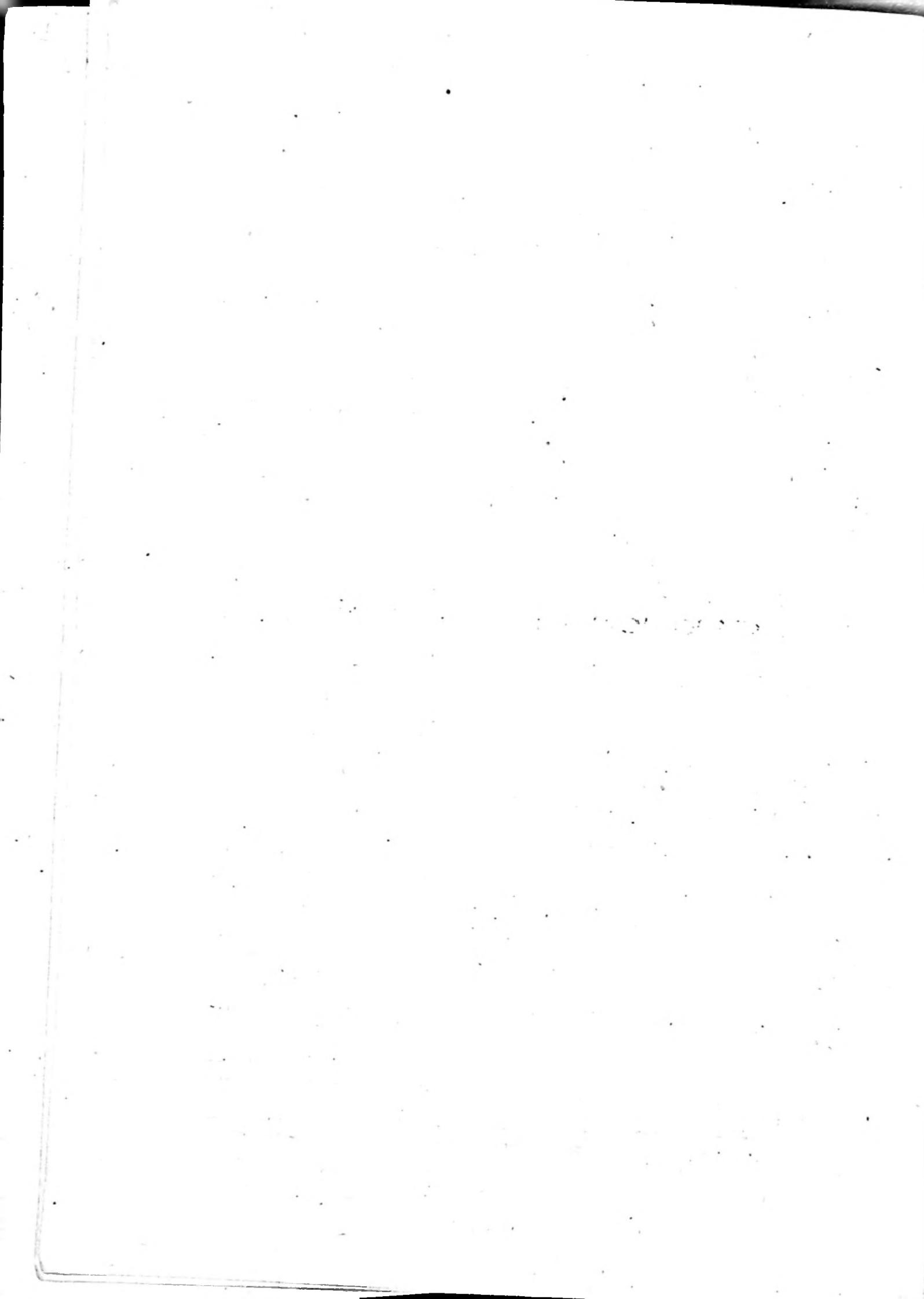
14 DE ENERO DE 1946

14 DE ENERO DE 1947

EXPOSICION DEL DIRECTORIO



EXPOSICION DEL DIRECTORIO



Señores Accionistas:

Nos complacemos en presentar a Uds., una exposición sobre la marcha de nuestra institución durante el año 1946.

FINANZAS.—

El ejercicio, con respecto al anterior, ha visto notablemente mejoradas sus entradas. Tanto es así que después de haberse gastado la cantidad de \$ 861.840,55, en mejoras en nuestra propiedad, podemos presentar un balance a los señores Accionistas en que figura una utilidad de \$ 261.932,43.

NUEVAS ENTRADAS.—

El Directorio, preocupado del buen financiamiento de la Bolsa, ante la continua alza de sueldos y salarios y demás compromisos de la Institución, acordó, después de concienzudo estudio, implantar una contribución especial, denominada "Prestación de Servicios", por concepto de crías y dividendos de las acciones que figuran a nombre de la institución; resolución ésta que para las buenas finanzas de la Bolsa, nos ha dado resultados muy satisfactorios.

EDIFICIO.—

El Directorio, preocupado asimismo de aumentar la rentabilidad del edificio, acordó durante el ejercicio, gravar a los arrendatarios extraños con un porcentaje sobre el valor de los arriendos, por concepto de servicios especiales, tal como se acostumbra en la administración de otros edificios de renta.

Las mejoras que se han hecho durante el año en el edificio son las siguientes:
Arreglo de todas las graderías exteriores del edificio en el primer piso.

Arreglo de gran parte de las oficinas, a medida que han ido cambiando de arrendatarios.

Cambio total del cielo del Salón de Ruedas, a objeto de mejorar la acústica; pintura total de la sala e instalación de aire acondicionado con el sistema Carrier. La instalación de este sistema está totalmente hecha en la actualidad, faltando solamente la colocación de la maquinaria que no ha llegado aún de los Estados Unidos de Norteamérica. La firma instaladora nos ha asegurado que tenemos preferencia en los pedidos que se le han hecho y estará funcionando antes del invierno.

Como ven los señores Corredores, estas innovaciones que favorecen las condiciones de nuestro principal centro de reunión como es la Sala de Ruedas, vienen a llenar la más vieja y sentida aspiración, de la que se hizo oportuno eco el Directorio.

Se ha hecho también una refacción total del mobiliario, trabajo efectuado por la Mueblería Cruz Montt. Tenemos con este motivo una reserva de muebles guardados en perfecto estado.

Nos es satisfactorio dejar constancia de que todos estos gastos están cancelados en su totalidad y en el Balance han sido cargados a la cuenta respectiva.

Con respecto a la idea tan generalizada en estos últimos tiempos de construir un nuevo y más cómodo edificio, con mayores entradas para la institución, declaramos que ello sigue siendo una aspiración del Directorio; aspiración que por razones extraordinarias, de todos conocidas, no se ha podido llevar a efecto.

GARANTIA PERMANENTE.—

Al iniciarse el año 1946, el saldo de esta cuenta ascendía a la suma de \$ 7.524.476.32 y recibió imposiciones por valor de \$ 1.586.083.80 a lo que hay que agregar la suma de \$ 897.300, por concepto de intereses.

Después de cancelar los gastos e impuestos correspondientes y haber entregado los saldos que tenían a su Haber cinco señores Accionistas, que ascendían a \$ 354.345.27, cerró el año con un saldo de \$ 9.458.817.38 que representa un aumento de \$ 1.934.341.06.

DERECHOS SOBRE CLEARING Y REMESAS.—

Estos servicios han arrojado los siguientes resultados:

Clearing	\$ 41.175.—
Remesas	109.746.—

Total de entradas	\$ 150.921.—

Intereses	\$ 29.483.—
Seguros	53.763.—
Canjeo y Timbre	13.520.—

Total de gastos	\$ 96.770.—

Utilidad	\$ 54.151.—

TELEGRAFO NACIONAL.—

El Telégrafo Nacional ha debido sufrir una pérdida de \$ 39.812.07 a pesar de todas las economías introducidas, debido al alza enorme de sueldos y gastos en general.

En 1945 se transmitieron 97.226 telegramas con un valor de \$ 480.305.—
En 1946 se transmitieron 117.447 telegramas con un valor de " 679.395.—

DETALLE COMPARATIVO DE LOS GASTOS.—

Año 1945 \$ 586.878.73
Año 1946 " 718.208.82

DETALLES DEL BALANCE.—

En el primer semestre hay una pérdida de \$ 41.629.76
En el segundo semestre hay una utilidad de " 1.816.69

SALDO PERDIDA \$ 39.812.07

La mayor preocupación de la dirección del Telégrafo ha sido mantener las líneas en buenas condiciones de trabajo, y con este objeto se compró un stock de aís-

ladores y se han cambiado los que estaban en malas condiciones guardándose existencia para el futuro. El alambre de fierro está en mal estado y como tiene precios prohibitivos se ha retirado el hilo N°. 8 entre Valparaíso y Curacaví para reemplazar los trechos más malos, que son generalmente los próximos al mar.

Debido a las muchas interrupciones de corriente eléctrica se ha arreglado en Santiago y Valparaíso un dispositivo de circuito cerrado de modo que el servicio pueda continuar sin interrupción aunque falte la corriente de Santiago o Valparaíso.

DETALLES DEL BALANCE.—

El resultado satisfactorio del Balance del Ejercicio recién terminado, cuya Utilidad hacia años que no se registraba y a pesar de haberse hecho fuertes desembolsos en el mejoramiento de parte del Edificio y un aumento de Sueldos y Salarios al personal de Empleados y porteros de la Institución, ascendió a la suma de \$ 261.932.43.

Esto se debe al aumento de varios rubros que a continuación se detallan:

E N T R A D A S

DERECHOS.—Por este concepto hay una diferencia superior a la del año 1945 de	\$ 522.696.—
PRESTACION DE SERVICIOS.—Este rubro que entró a regir desde Mayo del año próximo pasado, arroja una utilidad de	326.681.—
DERECHOS DE DIVIDENDO.—La entrada por este concepto arroja una mayor utilidad de	42.628.—
DERECHOS DE SOCIEDADES.—Debido a las sumas apreciables en que algunas Sociedades han aumentado sus Capitales y las nuevas inscripciones de otras en Bolsa, aumentó el volumen de entradas de esta cuenta en	554.602.—
VENTA PROP. HERRERA N°. 1421.—Como se indicó en la anterior exposición del Directorio se realizó la venta de la propiedad que utilizaba el Telégrafo, como bodega y estación de prueba, ubicado en calle Herrera 1421; negocio que se finiquitó en Enero del año recién terminado. Arrojó una utilidad líquida de	169.628.65

G A S T O S

SUELDOS Y SALARIOS.—Dada la carestía de la vida, el Directorio acordó mejorar los Sueldos y Salarios del Personal de Empleados y Porteros, lo que aumentó, también como es natural, las Imposiciones Patronales a que está afecto el Empleador, representando todo un mayor gasto de	\$ 474.229.—
CONTRIBUCIONES.—Debido al alza experimentada en el pago de la Patente Municipal que afecta a la Bolsa, como asimismo la de Contribución de Bienes Raíces, aumentó este rubro en	43.787.—
LEY 7750.—(5% Cifra de Negocios). Debido a las mejores entradas en el Ejercicio recién terminado, lógicamente aumentó el monto de este tributo en	85.269.—

REFORMA DEL REGLAMENTO.—

Durante el año 1946 el Directorio se ocupó con especial interés de efectuar una reforma del Reglamento de la Institución, relacionada con los Apoderados de los Corredores.

De esta suerte, después de detenidos estudios, fué cambiado el Art. 22 del Reglamento, y fué reemplazado por el siguiente, que rige en la actualidad:

ARTICULO 22.— El Corredor podrá tener un Apoderado o un Operador.

"Para ser Apoderado como para ser Operador de un Corredor de la Bolsa de Comercio; se exigirá un mínimo de 21 años de edad, nacionalidad chilena y calificación aprobatoria del Directorio de la Bolsa, para cuyo efecto se fijará el nombre de los postulantes por dos días en la pizarra de la Bolsa".

"El Apoderado de un Corredor deberá contar con mandato general del Corredor y se entiende que representa ampliamente al Corredor en toda clase de operaciones comerciales y bursátiles.

"El Operador representa al Corredor exclusivamente dentro de la Bolsa de Comercio y queda facultado sólo para operar en nombre de él, otorgar los conformes correspondientes y firmar las papeletas que acrediten la operación efectuada. No se reconocerán respecto del Operador, otras operaciones que las que hayan sido debidamente registradas en la Bolsa".

"El retiro de garantías de la cuenta de cada Corredor en la Bolsa de Comercio, sólo podrá ser hecho personalmente por el Corredor o por su Apoderado, pero no por el Operador.

"El Corredor y su Apoderado u Operador no podrán nunca operar conjuntamente. Podrán hacerlo alternativamente, siempre que para ello cuenten con la autorización del Director de Turno.

"El Directorio podrá autorizar Apoderados y Operadores transitorios hasta por el plazo de un mes, cuando circunstancias especiales así lo hiciere necesario".

El objeto de la reforma, como se expresó en la Circular N°. 48 de 11 de Septiembre de 1946, fué el de regularizar la situación del Apoderado de los Corredores y precisar las responsabilidades que el Apoderado puede tener en el desenvolvimiento de las operaciones comerciales, que tengan con el mandante de él y con la clientela de la oficina del Corredor, a la cual prestan sus servicios.

La reforma en síntesis consistió en establecer dos categorías del representante del Corredor. Una la de Apoderado, que deberá tener mandato general del Corredor, y otra, la de Operador, que deberá tener facultades limitadas, exclusivamente para representar al Corredor dentro de la Bolsa de Comercio, y para hacer operaciones bursátiles.

A objeto de adaptar la situación existente a la reforma referida, el Directorio encargó al abogado de la Institución, don Marco A. de la Cuadra, la confección de formularios, tanto para mandato general, como para constitución de Operadores.

En consonancia con la reforma relacionada, fueron reformados asimismo el inciso 3º. del Art. 19, que quedó en la forma siguiente:

"Las Sociedades no tendrán derecho a designar Apoderado. Podrán designar Operador en casos transitorios de ausencia de quince días a lo más, de alguno de los socios o en casos especiales calificados por el Directorio".

Y el inciso 1º. del Art. 108, el que quedó redactado en la forma siguiente:

"El Apoderado y el Operador de cada Corredor, pagará cada uno una contribución de doscientos pesos (\$ 200.—) al mes".

Las reformas reglamentarias expresadas, ya se encuentran en vigencia.

OFICINA INFORMACIONES Y ESTADISTICA.—

Esta Oficina, durante el año 1946 se ha visto abocada a un trabajo superior a los años anteriores, debido al mayor número de Sociedades Anónimas ingresadas a la Bolsa para su transacción oficial.

En el curso del año las nuevas Sociedades ingresadas sumaron quince, llegando así a un total de 247 Sociedades inscritas en ambas Bolsas.

Todas estas, tienen abierta en la Oficina, una carpeta de estudios, con la cual constantemente se están efectuando trabajos, sobre cada una de ellas. Estos son repartidos a los señores Corredores, inversionistas, y a las diferentes instituciones Bancarias y Comerciales y además son publicados en la Revista "PRECIOS" y en la prensa del país, con el fin de orientar a los inversionistas y público en general, sobre la situación actual y las posibilidades de cada compañía.

Esto mismo, hace que la Oficina se vea visitada por una afluencia de público superior a años anteriores. Cabe afirmar que todas las consultas, y los antecedentes

solicitados para cualquier estudio estadístico, sobre las Sociedades inscritas oficialmente, han sido atendidos en forma rápida y correcta, sin ningún reclamo y a entera satisfacción de los interesados.

Del resumen estadístico, de las transacciones efectuadas durante el año 1946 en comparación con el año anterior, arroja una diferencia global a favor, m/c te.) de \$ 972.000.000.— En este estudio, cabe hacer notar la apreciable diferencia que dan los rubros de Bancarias, superior en 227 millones de pesos, Bonos 110 millones de pesos y en Industriales y Varias 910 millones de pesos, cifra esta última superior en más del doble a lo transado en 1945. En los rubros de Oro, Certificados Oro y Certificados Dólares, el Mercado se mostró inferior con respecto al año anterior.

CUADRO DE TRANSACCIONES DE 1946

	VALOR NOMINAL	\$
ORO.....	\$ 6.965.250	\$ 58.062.772.—
CERTIFICADOS DÓLARES.....	26.896	839.961.—
MONEDAS DÓLARES C.R.O (U. S. Oro).....	40.000	479.091.—
BONOS		
FISCALES.....	\$ 684.552.500	\$ 587.410.721.—
MUNICIPALES.....	19.475.500	14.717.963.—
HIPOTECARIOS.....	419.942.400	308.906.631.—
INDUSTRIALES.....	4.506.175	5.923.728.—
TOTAL BONOS	\$ 1.128.476.575	\$ 916.959.073.—
ACCIONES		
BANCOS.....	\$ 1.126.752	\$ 317.055.500.—
MINERAS.....	5.284.860	190.411.689.—
GANADERAS.....	154.351	43.134.137.—
SALITRERAS.....	54.006	2.147.907.—
INDUSTRIALES Y VARIAS.....	19.859.961	1.156.095.743.—
SEGUROS.....	115.902	13.399.552.—
TOTAL ACCIONES	\$ 26.595.833	\$ 1.722.244.528.—
TOTAL GENERAL TRANSADO		\$ 2.698.106.514.—

CONVENCION DE BOLSAS DE COMERCIO.—

Como está en conocimiento de los señores Corredores, la Convención de Bolsas de Comercio que debió celebrarse en Nueva York a principios de Diciembre del año recién terminado; hubo de suspenderse en atención a que el Stock Exchange manifestó la imposibilidad en que se encontraba para poder obtener alojamiento para un grupo de delegaciones que estimaba numerosa.

Ante la situación creada, el Presidente de la Bolsa de Comercio quiso aprovechar su viaje al extranjero, para ponerse en contacto con las autoridades del Stock Exchange, a fin de conocer personalmente su criterio, con respecto a la Convención de Bolsas.

El Presidente ha expuesto a los señores Corredores todo lo relacionado con su viaje y los señores Corredores también conocen la eficiente gestión, hecha en Bue-

Buenos Aires y Montevideo, por la delegación formada por los señores Band, Wilshaw y von Schroeders.

También ha sido muy interesante comprobar el espíritu de solidaridad y de apoyo manifestado por las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y Montevideo y la honrosa visita que nuestra Institución recibió antes de la partida del Presidente al extranjero, de los señores José Hernández y Juan Richini, Presidente y Secretario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio quiere dejar especial constancia de la representación que la Bolsa de Montevideo y la Bolsa de Buenos Aires, otorgaron al Presidente de la Bolsa de Chile, para que hiciera presente ante el Stock Exchange de Nueva York su común sentir, en lo que se refiere a la realización de la Convención de Bolsas proyectada.

Después de una serie de gestiones en que hubo de prepararse un ambiente propicio para la realización de la Convención y con la colaboración de buenos amigos de nuestro país, conocedores de los problemas bursátiles de Sudamérica, se logró obtener la eficiente y afectuosa colaboración de parte de los personeros del Stock Exchange de Nueva York.

Terminadas estas gestiones favorables en el Stock Exchange, el Presidente visitó personalmente las instituciones bursátiles de Habana, Caracas, Bogotá y Lima, en cada una de las cuales, recibió muestras de adhesión, no sólo para la obra en que la Bolsa de Chile está empeñada, sino que muy en especial para nuestro país, su organización democrática y calidad y eficiencia de nuestra Institución bursátil.

El Directorio abriga la esperanza de que la Convención de Bolsas tan laboriosamente gestada, llegará a ser una realidad en el presente año y será muy satisfactorio para nuestra Institución, haber colaborado en la realización de una obra de interés continental que tendrá grandes beneficios para nuestro país y que sobre todo, permitirá a los Corredores de la Bolsa de Chile, expandir y agrandar sus negocios en una forma, tal vez inesperada.

REVISTA "PRECIOS".—

Durante el año 1946, el Directorio ha prestado especial atención a la publicación de la Revista "Precios", órgano oficial de la Bolsa de Comercio.

Cabe la satisfacción de dejar constancia que esta Revista ha aumentado el número de sus suscriptores, como así mismo el número de su tiraje y en la actualidad se imprimen mensualmente 1.200 ejemplares, contando con más de 800 suscripciones permanentes.

Asimismo se ha incrementado el canje con publicaciones extranjeras y la Revista envía ediciones a las entidades económicas y bursátiles del extranjero.

Se publica en la Revista "Precios" secciones de carácter permanente, que tienen relación con todos los aspectos de la economía del país y con los negocios cuyas acciones se tratan en la Bolsa de Comercio.

Se publican asimismo monografías de empresas chilenas y artículos sobre problemas económicos de actualidad.

Un comité del Directorio compuesto por los señores Arturo Jara Barros y Carlos Vega López, han tenido a su cargo la supervigilancia de la Revista "Precios", cuya Dirección está a cargo del Secretario-Abogado del Directorio, señor Abel Valdés y cuya administración la ejerce el Director-Comercial, señor Guillermo del Fierro.

La Revista "Precios", durante el año ha financiado ampliamente sus servicios y al 31 de Diciembre de 1946, deja para la Bolsa de Comercio una utilidad de \$ 14.493.—.

ESTUDIOS ECONOMICOS Y BURSATILES.—

Como es de conocimiento de los Accionistas, durante el año 1946 se acordó realizar una Convención Interamericana de Bolsas de Comercio, la que en último término no pudo llevarse a cabo, por las razones que se exponen en párrafo aparte.

Con el objeto de presentar a dicha Conferencia un resumen completo de la Economía Nacional, la Bolsa de Comercio editó, durante 1946, el libro "Estudios Económicos y Bursátiles".

En dicho libro, que fué repartido a todos los Accionistas de la Institución, se insertaron trabajos del Presidente de la Bolsa, don Tomás Eduardo Rodríguez, de los Directores señores Armando Band y Arturo Jara Barros, del Accionista, don Ricardo Yrarrázaval y del Secretario del Directorio señor Abel Valdés. Asimismo se insertaron trabajos especiales enviados por las instituciones: Caja de Amortización, Caja de Crédito Hipotecario y Caja Reaseguradora de Chile.

Por último, parte importante del libro, está formada por una reseña estadística, con los gráficos pertinentes, de las principales empresas económicas chilenas. Este libro será presentado como aporte de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile a la Convención Interamericana de Bolsas de Comercio.

El libro "Estudios Económicos y Bursátiles" ha sido vendido directamente al público, obteniéndose en esta venta la suma de \$ 8.810.

CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION.—

La Bolsa de Comercio forma parte del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, organismo internacional con sede en Montevideo y que agrupa a 146 entidades de carácter económico, comercial, fabril, industrial y minero de las diversas naciones de América.

Se trata de una poderosa entidad de carácter privado que envuelve las representaciones de las organizaciones de la economía privada de las distintas naciones americanas.

El Consejo Interamericano ha mantenido un sistema de encuestas continentales, para estudiar los problemas económicos que interesan a las naciones. En esas encuestas ha solicitado la opinión especial de la Bolsa, sobre dos materias: a) Encuesta Internacional sobre organización de las Bolsas de Comercio; y b) Encuesta internacional sobre la proposición Clayton, presentada a la NU, acerca de la organización internacional del comercio.

En ambas materias la Bolsa de Comercio ha remitido las respuestas correspondientes.

En Mayo de 1946, la Comisión Ejecutiva del Consejo, tuvo una Reunión Plenaria en Montevideo, a la que asistió el Presidente de la Bolsa, señor Tomás Eduardo Rodríguez.

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA.—

Como es del conocimiento de los señores Accionistas, el Gobierno, por Decreto 1097 de 4 de Diciembre de 1946, del Ministerio de Economía y Comercio, creó el Consejo Nacional de Economía como organismo asesor del Gobierno para todas las materias que dicen relación con la Economía Nacional en sus diversos rubros.

Integra la representación patronal del Consejo Nacional de Economía, un representante de la Bolsa de Comercio de Santiago. Esta representación fué solicitada por el Presidente de la Institución, señor Tomás Eduardo Rodríguez y por el Director, señor Armando Band, al Presidente de la República.

De acuerdo con las disposiciones del Decreto que creó el Consejo Nacional de Economía, el representante de la Bolsa de Comercio debe ser designado por el Presidente de la República de una quina que debe enviarle la Institución.

El Directorio de la Bolsa envió ya la quina correspondiente, compuesta por los señores Tomás Eduardo Rodríguez, Presidente; Armando Band, Director, y Luis Bianchi, Carlos Covarrubias y Pedro F. de Castro, Accionistas.

